





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA				
CIF/NIF/NIE B78806452				
D.IDNA. LUIS SANCHEZ MONTALBAN	NIF./NIE 51389169Q	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	DOMICILIO SOCIAL	REFRESENTANTE		
SERESMA SL	C/ PABLO CASALS 108	B BC		
PAIS ESPAÑA 7 2 4 MUNICIPIO PARLA	2 8 1	0 6 C. POSTAL 2 8 9 8 1		
DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN RÉGIMEN COD. PROV. NÚMERO DIG. CON.*				
RÉGIMEN COD. PROV. NÚMERO DIG. CON' 0 1 1 1 1 1 1 5	R. ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALE	es 🔲		
DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO				
PAIS ESPAÑA 7 2	MUNICIPIO PARLA			
DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A				
DIEGO NAVARRO AMOR	NIF./NIE 53132466	M FECHA DE NACIMIENTO 09/05/1985		
N° AFILIACIÓN S.S. 281198397045 NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA		PAÑOLA III		
MUNICIPIO DEL DOMICILIO PARLA	PAIS DOMICILIQ ESPAÑA			
con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.				
con N.I.F/N.I.E. , en calidad de (
•	DECLARAN			
Oue reúnes les requisites exigides pers le calabración del presente contrate un				
Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y	en su consecuencia, acuerdan formalizario c	con arregio a las siguientes:		
	CLÁUSULAS			
PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3)	LIMPIADOR	incluido en el arupo profesio-		
nal deLIMPIEZA	, pa	ara la realización de las funciones (4).		
LIMPIEZAde acuerdo con el sistema de clas				
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y .localidad).HEXC				
☐ Trabajo a distancia (5)				
SEGUNDA :El contrato se concierta para realizar trabajos fijos disc	continuos de acuerdo con el Art. 16 del E	Estatuto de los trabajadores (6)		
dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)cuya duración será de (8)				
La duración estimada de la actividad será de (9)el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo denordo de actividad será dehoras (10)horas (10)	L:	a jornada estimada dentro del pe-		
será				
Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI O NO				
TERCERA: La jornada de trabajo será:				
A tiempo completo: la jornada de trabajo será de20				
A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 20, horas 🔲 al día, 🔯 a la semana, 🗀 al mes, 🗀 al año(10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable(12)				
La distribución del tiempo de trabajo será de (13)4HORASDIARIASDE.LUNESAVIERNES				
En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14):				
SI 🥅 NO 🔞				

CUART/ estable	A: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándonse la relación laboral en fecha
QUINTA se distri	S/ CONVENIO S/ CONVENIO El/la trabajador/a percibirá una retribución total de euros brutos (16) MENSUALES puiran en los siguientes conceptos salariales (17)S/.CONVENIO
SEXTA:	La duración de las vacaciones anuales será de (18) S/ CONVENIO
bajadore	A: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trass aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de
El/la	A : El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO NO ITALIANO NO N
El/la re	Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de
Que e	/la trabajador/a de la Empresa D/Dña
nacido	el
con la	profesión deincluido en el grupo/laboral/nivel/profesionalde acuerdo con el sistema de clasificación profesional e en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un(19) por acceder a la situación de
jubilac	ión parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha
y con	echa
	A : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
plazo de	A: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo deINTERNET, en el e los 10 días siguientes a su concertación .
UNDÉC del Parl	IMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 amento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).
(2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)	Director/a, Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo. Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. Indicar profesión, Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas. El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de caracter fijos discontinuos.Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador. Indicar la duración de la actividad a desarrollar pro el la trabajador/a. Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio. Indiques el número de horas. según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
(13)	Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, e ns u defecto, la jornada máxima legal Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo
(14) (15) (16)	Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.s. Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año. Diarios, semanales, mensuales o anuales.
(17) (18) (19)	Salario base, complementos salariales, pluses. Mínimo: 30 días naturales. Un mínimo del 25% y un máximo del 75%





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas: :

①	INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	pág 4
\bigcirc	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pág 5
	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE	pág 6
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	pág 7
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES	pág 8
	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	pág 9
0	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.	pág 10
	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	pág 11
\bigcirc	DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO.	pág 12
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	pág 13
\bigcirc	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	pág 14
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	pág 15
	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR	pág 16
\bigcirc	OTRAS SITUACIONES.	pág 17
0	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	pág 18
y cu	mple los requisitos exigidos en la norma reguladora	





•	SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)
	CÓDIGO DE CONTRATO
	☐ TIEMPO COMPLETO 1 0 0
	FIJO DISCONTINUO 3 0 0

http://www..sepe.es

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato po EnPARLA	or triplicado ejemplar en el lugar y fecha a cont deOCTUBRE	inuación indicados, firmando las partes interesadas de 20 24
El/la trabajador/a	El/la representante de la Empresa	El/la representante legal del/de la menor, si procede
	SEMIDANA SI	
	SEIGHT, 5.L.	

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)

19